INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0666-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	**JUAN PABLO RINCON REYES**
Identificación	**80.817.887**
Fecha de suscripción del Contrato	**0666 DEL 23 DE ENERO DE 2026**
Objeto	**REALIZAR SOPORTE TÉCNICO DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REPRODUCCIÓN BOVINA COMO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA GANADERA EN PREDIOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE CHARTE, MORRO, ALCARAVÁN LA NIATA Y PUNTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL**
Plazo de Ejecución	**SIETE (7) MESES**
Fecha de Iniciación	**27 DE ENERO DE 2026**
Fecha de Finalización	**26 DE AGOSTO DE 2026**

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**VENTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($23.100.000)**
Valor ejecutado	**VENTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($23.100.000)**
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**CERO PESOS M/CTE ($0,00)**
Porcentaje de Ejecución	**100%**
Porcentaje por Ejecutar	**0%**
Estado de la Garantía	**N/A**
Matriz de Riesgos del Contrato	**Sin Afectación**

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3. SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
1.Verificar la inscripción en el Registro de Usuarios de Extensión Agropecuaria RUEA de los predios donde se realicen acciones del programa de reproducción bovina adelantado en los corregimientos de Charte, Morro, Alcaraván la Niata y punto nuevo del municipio de Yopal. Producto: 25 ganaderos inscritos. Evidencia: Base de datos actualizada.	El contratista ejecuto y presento mediante 7 informes mensuales, que la ejecución de esta actividad está en el 100% cumplida. Se realizaron inscripciones y/o actualizaciones a los ganaderos en el Registro Único de Extensión Agropecuaria RUEA a los predios productivos agropecuarios de los corregimientos de Charte, Morro, Alcaraván la Niata y Punto Nuevo del municipio de Yopal. Se atendieron 31 productores del municipio de Yopal. Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato ***0666-2026***. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5,0
2. Solicitar y recopilar la documentación requerida a los ganaderos para ingresar al programa de reproducción	El contratista ejecuto y presento mediante 7 informes mensuales, que la ejecución de	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo	5,0

bovina en los corregimientos de Charte, Morro, Alcaraván la Niata y punto nuevo del municipio de Yopal. Producto: 25 ganaderos inscritos. Evidencia: Planilla de inscripción, Copia de Cedula y Registro de vacunación.	esta actividad está en el 100% cumplida. Se recibió solicitud y documentación a 25 productores interesados en ingresar al programa de reproducción bovina y mejoramiento genético de los corregimientos de Charte, Morro, Alcaraván la Niata y Punto Nuevo del municipio de Yopal. Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato ***0666-2026***. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.		contemplado contractualmente.	
3. Revisar la existencia de los elementos y las condiciones técnicas necesarias para trabajar los animales como instalaciones, corral, manga, potreros etc. En los predios interesados en el programa, de los corregimientos de Charte, Morro, Alcaraván la Niata y punto nuevo. Producto: 20 Predios visitados.	El contratista ejecuto y presento mediante 7 informes mensuales, que la ejecución de esta actividad está en el 100% cumplida. Se brindo apoyo técnico en la verificación de los predios ganaderos interesados en el servicio del programa de mejoramiento genético con el método de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF) a TREINTA Y UNO (31)	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5,0

Evidencia: Actas de visita y registro fotográfico.	pertenecientes a los corregimientos Charte, Morro, Alcaraván la Niata y Punto Nuevo del municipio de Yopal. Durante la selección de los beneficiarios se realizó la socialización de este programa se le dio a conocer a los productores ganaderos la siguiente información: • Este programa de mejoramiento genético, es TOTALMENTE GRATUITO y únicamente pueden acceder aquellos productores que tengan su predio en el municipio de Yopal. • El productor ganadero debe estar inscrito en el RUEA (Registro Único Extensión Agropecuaria), en caso de no estarlo se puede realizar el registro previo a el ingreso del programa de mejoramiento genético. • Los vientres (hembras bovinas) que dispone el productor ganadero, deben contar con el certificado vigente de vacunación contra Fiebre Aftosa y Brúcela. • Se debe contar con vientres (hembras bovinas) aptas para ingresar al programa de mejoramiento, de la totalidad de vientres se			

	seleccionarán máximo 10 vientres (las que estén en mejor condición corporal y optimas al momento del examen reproductivo) por productor ganadero. • Contar con instalaciones (corral, manga y/o brete) óptimas para el bienestar y seguridad de los semovientes, de los profesionales y/o técnicos. • Contar con personal suficiente (vaqueros) que contribuyan al manejo de los semovientes al momento de realizar la selección. • Disponibilidad de tiempo para realizar el protocolo de IATF que implica realizar 3 visitas, distribuidas de la siguiente manera: - Día 0 Chequeo reproductivo, selección de vientres, aplicación de minerales, vitaminas (vía subcutánea SB y/o Intramuscular IM) y la hormona de benzoato de estradiol (IM), aplicación de dispositivos intravaginal. - Día 8 Retiro de dispositivos y aplicación de Tres (03) hormonas IM (Cipionato, Prostaglandina y Gonadotropina) - Día 10 Inseminación Artificial y aplicación de una (01) hormona Acetato de Buserelina.			

	• El productor ganadero tiene la libertad de elegir el material genético (semen) según las razas disponibles, el tipo de explotación que maneje en su predio, teniendo en cuenta la asesoría técnica y profesional del personal de apoyo. Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato ***0666-2026***. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.			
4. Dar soporte técnico de acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de los protocolos de sincronización y el proceso de Inseminación Artificial a Tiempo Fijo, (IATF) a las hembras seleccionadas en el programa en los corregimientos de Charte, Morro, Alcaraván la Niata y punto nuevo. Producto: Mínimo 250 Hembras con protocolos de sincronización. Evidencia: Actas de visita y registro fotográfico.	El contratista ejecuto y presento mediante 7 informes mensuales, que la ejecución de esta actividad está en el 100% cumplida. Se realizó la aplicación de protocolos para IATF en cada hembra seleccionada, mediante la aplicación y retiro de dispositivos intravaginales y las hormonas requeridas en el proceso de 10 días a 250 hembras seleccionadas de los 25 productores ganaderos de los corregimientos Charte, Morro, Alcaraván la Niata y Punto Nuevo del municipio de Yopal.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5,0

	Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato ***0666-2026.*** La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.			
5. Asistir el proceso de chequeo reproductivo para determinar el diagnóstico de preñez de las hembras bovinas inseminadas en el segundo semestre del año 2025 en la ejecución del programa, con el objetivo de medir la efectividad del servicio adelantado. Producto: Mínimo 200 hembras bovinas diagnosticadas. Evidencias: Acta de visita, informe técnico.	El contratista ejecuto y presento mediante 7 informes mensuales, que la ejecución de esta actividad está en el 100% cumplida. Se realizó chequeo reproductivo para determinar el diagnostico de preñez de las hembras bovinas inseminadas en el segundo semestre del año 2025 a 203 hembras inseminadas de los 22 productores ganaderos de los corregimientos Charte, Morro, Alcaraván la Niata y Punto Nuevo del municipio de Yopal. Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato ***0666-2026***. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5,0

6. Promover la participación de los productores agropecuarios a los eventos de comercialización organizados. Producto: Al menos dos (2) eventos de comercialización a productores agropecuarios. Evidencia: Invitaciones enviadas, Registro fotográfico.	El contratista ejecuto y presento mediante 7 informes mensuales, que la ejecución de esta actividad está en el 100% cumplida. Se promovieron e invitaron DOS (2) actividades de promoción y participación una al desfile y celebración del 20 de julio y el otro la XXI Feria Ganadera Comercial Doble Propósito de Yopal. Los soportes, anexos, registro fotográfico y evidencias reposan en la carpeta del contrato ***0666-2026***. La cual se encuentra en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico Ganadería y Agricultura.	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5,0

2. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito de acuerdo a lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	5,0	EXCELENTE.- Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	5,0
	4,0	BUENO.- Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	
	3,0	REGULAR.- Pago realizado con 3 o 5 días de retraso (pago de intereses) en 2 o más periodos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Mora recurrente en los pagos (pago de intereses); soportes entregados solo bajo requerimiento de la supervisión.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No acredita pagos de seguridad social o presenta periodos sin cobertura.	

3. Certifico que el (la) contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en la presentación de cuentas de cobro y actas parciales durante la ejecución contractual de acuerdo a lo pactado, los cuales han sido verificados por el suscrito según lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: Trámite y radicación oportuna de actas parciales o cuentas de cobro de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	5,0	EXCELENTE.- Radicación oportuna con todos los anexos y soportes en debida forma.	5,0
	4,0	BUENO.- Radicación oportuna; requiere ajustes menores en la forma del documento.	
	3,0	REGULAR.- Radicación extemporánea que retrasa el flujo financiero, pero con soportes válidos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Actas con errores constantes o falta de soportes de ejecución.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No presenta actas de cobro o los soportes no coinciden con la realidad de la ejecución.	

4. De acuerdo a la evaluación realizada en el punto 1, 2 y 3 teniendo en cuenta los aspectos que aplican a la ejecución del contrato, se le asignó el puntaje, que permite concluir la siguiente evaluación del contratista:

ASPECTO EVALUADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PESO DEL ASPECTO EVALUADO	RESULTADO PONDERADO
1. Actividades y/o obligaciones y/o productos contractuales	5,0	70% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este junto con uno solo de los otros aspecto el porcentaje de este es del 80%)	3,5
2. Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo requerido en el contrato.	4,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	0,6
3. Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de	5,0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir	0,75

acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.		aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	100%	**4,85**	

Teniendo en cuenta lo anterior, cuando el resultado sea inferior a 3,0 se debe informar a la Oficina Asesora Jurídica, junto con los soportes respectivos.

5. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($924.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$693.000
Estampilla procultura	$231.000

6. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SDE-CD-060-2026, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
YOPAL EMPRENDE HACIA UN CAMPO MAS PRODUCTIVO PARA TODOS	IMPLEMENTAR SEIS (6) ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS CADENAS AGROPECUARIAS	PEQUEÑOS PRODUCTORES APOYADOS CON FORTALECIMIENTO DE CADENAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS	250 HEMBRAS BOVINAS CON INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DE USUARIOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE EL CHARTE, MORRO, ALCARAVAN LA NIATA Y PUNTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE YOPAL

El presente informe se firma en Yopal, a los **TRES (3)** días del mes de **septiembre** de 2026

Atentamente,

RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GÓMEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO GANADERÍA Y AGRICULTURA

Felipe Peret